



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Oficio No. SSPC/CNPC/DGPC/ 01199 /2022.
Ciudad de México, a 22 de diciembre de 2022.
Asunto: Oficio de Alertamiento

TITULARES DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS ESTADOS DE CHIHUAHUA, COAHUILA, NUEVO LEÓN, TAMAULIPAS, DURANGO, ZACATECAS, SAN LUIS POTOSÍ, AGUASCALIENTES, GUANAJUATO, QUERÉTARO, HIDALGO, PUEBLA, ESTADO DE MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, VERACRUZ, TABASCO, CHIAPAS, OAXACA, CAMPECHE, YUCATÁN Y QUINTANA ROO.

PRESENTES

Hago referencia al Aviso especial por "onda Gélida generada por el frente frío No. 19 y su masa de aire ártica" de la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional, mediante el cual comunica, derivado de la información analizada a las 13:00 horas, del día de hoy 22 de diciembre, en el que menciona lo siguiente.

Sistemas Meteorológicos en vigilancia:



Frente frío No. 19 y masa de aire ártica.





El **frente frío Núm. 19** y su masa de aire ártica ocasionarán una onda gélida que afectará los estados del norte, noreste, centro, oriente y sureste del territorio nacional, con temperaturas por debajo de los 0°C y **heladas** en Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Estado de México, Ciudad de México, Oaxaca, Chiapas y Veracruz. Las afectaciones iniciarán a partir del día de hoy por la tarde noche sobre los estados del norte, extendiéndose esas afectaciones sobre la mesa del centro y el litoral del golfo de México a partir del viernes, sábado y domingo.

A partir del viernes y durante el fin de semana, se prevé Evento de **"Norte" intenso**, con rachas que pueden alcanzar los 130 km/h sobre las costas de Veracruz, Istmo y Golfo de Tehuantepec, rachas de 80 a 100 km/h en Tamaulipas, así como rachas de 60 a 80 km/h en Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, así como **oleaje elevado** de 4 a 6 metros de altura en costas de Tamaulipas y Veracruz, así como **oleaje** de 2 a 4 metros en costas de Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo

Se pronostican acumulados de lluvias intensas a torrenciales en Veracruz, Tabasco, Oaxaca y Chiapas, además de lluvias muy fuertes en Campeche, Yucatán y Quintana Roo, durante el periodo del viernes y al lunes 26 de diciembre del 2022.

A partir de esta noche y durante la madrugada del viernes, se pronostica **caída de nieve o aguanieve** en las sierras de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, condición que se extenderá durante la tarde del viernes, sábado y domingo a las zonas serranas de San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Estado de México y Ciudad de México.

Extremar precauciones en los estados de Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo debido a que las lluvias pronosticadas en los rangos muy fuertes (50 a 75mm), intensas (75 a 150 mm) y torrenciales (150 a 250 mm) podrían originar **incremento en los niveles de ríos y arroyos, inundaciones y deslaves en zonas bajas de los estados indicados**; los vientos con intensidades superiores a 60 km/h podrían ocasionar el derribo de espectaculares y árboles en zonas urbanas. Atención a la navegación marítima de los estados de Tamaulipas, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, debido **al viento intenso y el oleaje elevado** generados por el **evento de "Norte"**. Atención al tránsito en vías terrestres por caída de **nieve o aguanieve**, presencia de **heladas y bancos de niebla o neblina**, que podrían producir accidentes viales y el cierre de tramos carreteros.



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

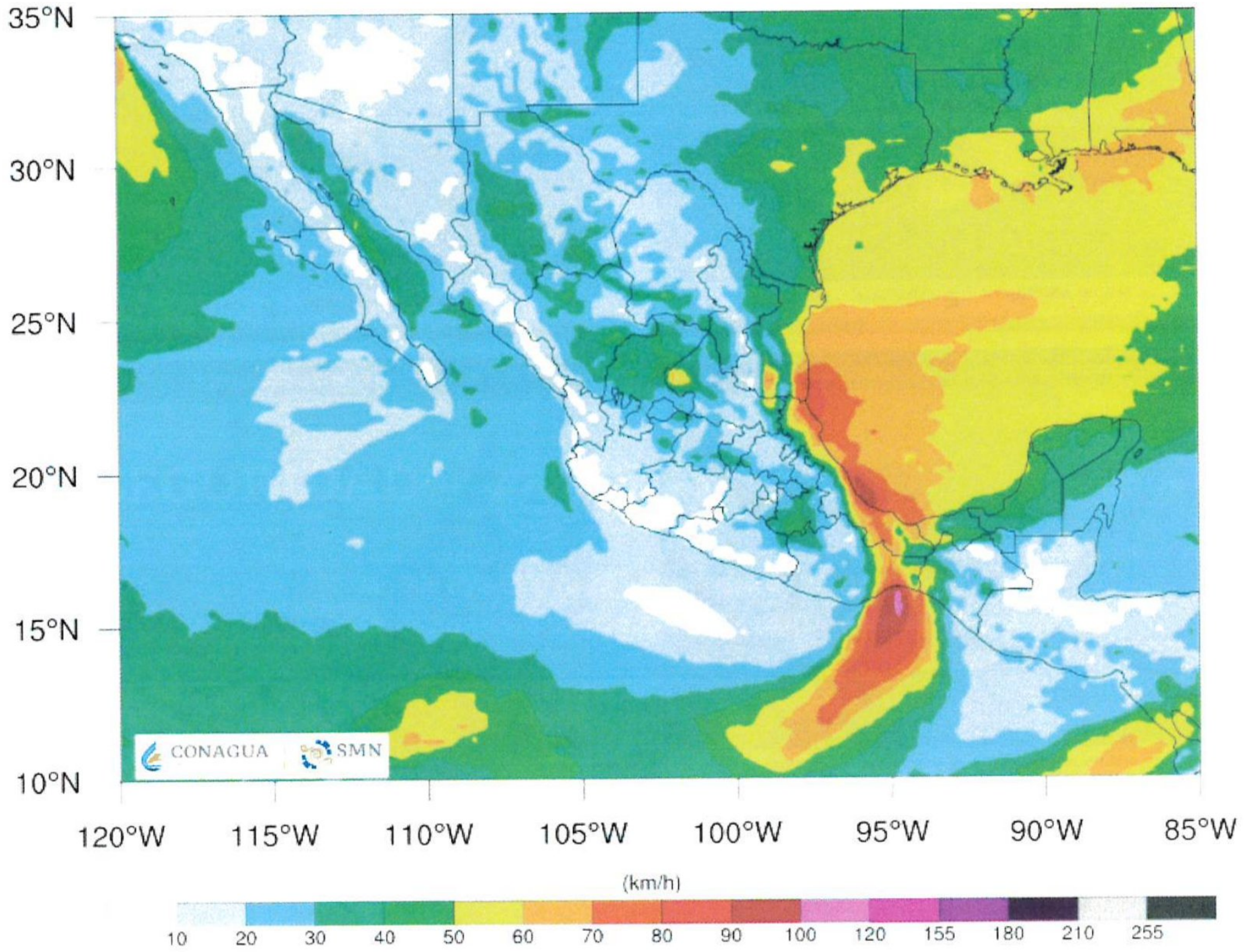


CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

Modelo FV3-GFS (0.25°). Pronóstico de ráfaga máxima

Válido de 2022-dic-23 12UTC a 2022-dic-24 12UTC Alcance: 48 h



Inicialización: 2022-dic-22 12UTC

Pronóstico de rachas de vientos.

Durante el viernes se esperan vientos de hasta 130 km/h y oleaje de 4 a 6 metros de altura en costas de Tamaulipas y Veracruz.





Áreas en vigilancia por desarrollo de tormentas significativas en las siguientes 24, 48, 72 y 96 horas.





SEGURIDAD

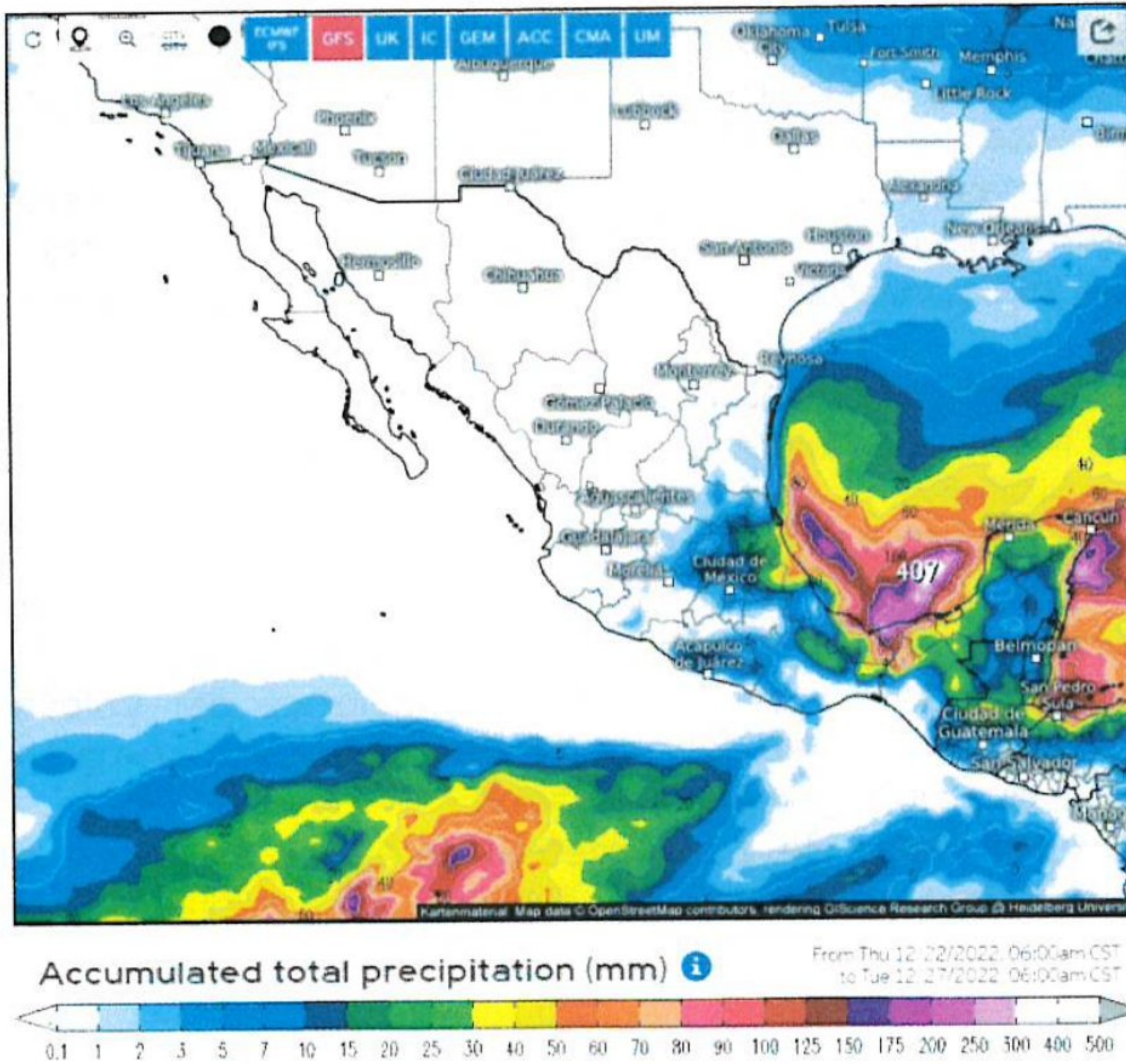
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

Se esperan lluvias acumuladas en el periodo del 22 al 26 de diciembre en:



Tabasco: 300 a 350 mm
 Chiapas: 300 a 350 mm
 Veracruz: 200 a 250 mm
 Oaxaca (norte): 200 a 250 mm
 Campeche: 150 a 250 mm

Pronóstico de precipitación acumulada en 4 días.

Las condiciones meteorológicas en el país pueden cambiar significativamente en un periodo corto de tiempo y ante alguna eventualidad se recomienda a las autoridades del Gobierno de México, consultar los pronósticos que emite el Servicio Meteorológico Nacional de la CONAGUA mediante la página de internet <http://smn.conagua.gob.mx>, así como en la cuenta de Twitter @conagua_clima. Por tal motivo, se emite el presente comunicado a efecto de que se activen los protocolos correspondientes para alertar a la población de su Entidad Federativa y salvaguardar su integridad, manteniendo una estrecha comunicación con las dependencias integrantes de su Consejo Estatal de Protección Civil y los Sistemas Municipales de Protección Civil, permaneciendo al pendiente de los alertamientos que continúe emitiendo la Coordinación Nacional de Protección Civil en coordinación con el Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua.

No omito mencionar las siguientes recomendaciones para la población:

- Extremar precaución por **lluvias intensas con puntuales torrenciales, posible caída de nieve o aguanieve**, en las zonas señaladas.
- Precaución por **evento de norte con rachas de 100 a 130 km/h y viento con rachas de 60 a 80 km/h**, poniendo especial atención a construcciones de material endeble, así como posibles afectaciones en espectaculares y tendido eléctrico.
- En caso de estar transitando por la calle, **extreme precauciones**, ya que las ráfagas de viento pueden arrastrar o convertir objetos en proyectiles; busque refugio en casas y edificios de construcción sólida.
- **Estar atento a cualquier sonido producido por escombros en movimiento**, tales como árboles derrumbándose o peñascos que chocan uno con otros.



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

- En caso de peligro inminente, desalojar el área inmediatamente y no tratar de salvar pertenencias.
- Si hay **fuertes lluvias**, crecidas de ríos de respuesta rápida y vientos, **diríjase inmediatamente a las zonas seguras** definidas por la autoridad (refugios temporales) y en caso de peligro inminente, **desalojar el área inmediatamente** y no tratar de salvar pertenencias.
- **Extreme precauciones** al transitar por brechas y caminos rurales ante baja visibilidad, terreno resbaladizo, **posibles deslaves** de sierras o avenidas súbitas de agua con material de arrastre.
- No intente cruzar cauces de ríos, arroyos, vados y zonas bajas porque puede ser arrastrado por el agua.
- Si hay riesgo de un deslave o rodamiento de piedras, **desaloje inmediatamente**.
- Revisar existencia de árboles y/o postes inclinados, avisar de inmediato a protección civil, en caso de observar cualquier señal de inestabilidad.
- Mantener o activar los **Consejos de Protección Civil** en caso de ser necesario, para agilizar los planes y protocolos de Protección Civil, incluyendo de ser necesario, **evacuaciones** preventivas en zonas de alto riesgo; así como habilitar refugios temporales de manera preventiva.
- Extremar precauciones ante la posibilidad de lluvias en las inmediaciones del **Volcán Popocatepetl y Volcán de Colima**, debido a que se puede generar lahares, ya que se tiene gran acumulación de material (cenizas y rocas) que pueden ser arrastrados.
- **Extremar precauciones a la navegación por oleaje de 4 a 6 metros de altura**, así como la realización de actividades turísticas, recreativas y comerciales en el mar y zona de playas.
- Extreme precauciones, **manténgase informado y acatar las indicaciones que las autoridades marítimas y portuarias establezcan**.
- **Abrigarse preferentemente usando la técnica de cebolla** (vestirse por capas) que permite que el aire circule libremente alrededor de su cuerpo, manteniéndolo seco y atrapando el calor.
- No utilizar doble media o calcetín ya que esto bloquea la circulación, en su caso utilizar calcetines de lana.
- **En los días extremadamente fríos y/o con vientos fuertes**, limitar la cantidad de tiempo al aire libre, ya que las exposiciones prolongadas al aire frío pueden producir hipotermia y en casos extremos congelación.
- **Protegerse de la radiación solar** con bloqueadores solares, asimismo, usar protectores labiales y cremas hidratantes para la piel, para evitar resequedad por la presencia de ambiente frío y seco.
- **Al utilizar calefacciones con líquidos inflamables hágalo con precaución**, para evitar accidentes accidentes por quemaduras o intoxicaciones, procure contar con una ventilación adecuada.
- **Mantenga una ventilación adecuada** en caso de usar algún calefactor, horno o chimenea para evitar intoxicaciones por monóxido de carbono. No encienda anafres o braseros dentro de lugares cerrados.
- Comer frutas y verduras ricas en vitaminas A y C. Las frutas de temporada son las indicadas, además de mantenerse hidratado.
- **Proteja a sus mascotas, ganado y plantas**, ya que estas también son susceptibles al frío.
- En caso de que su vivienda se encuentre en peligro ante las condiciones o efectos de la temporada, **mantenga ubicados los refugios temporales y/o acuda a su unidad de protección civil más cercana**, ante la presencia de algún agente perturbador.
- **A la población de los estados alertados** mantenerse informada con las autoridades municipales, estatales y federales, asimismo hacer caso únicamente de fuentes oficiales.
- **A la Navegación Marítima** atender las indicaciones de las autoridades Marítimas Portuarias.
- **Dar especial atención** a personas enfermas y de la tercera edad, niños e indigentes; permanezca atento a las indicaciones de Protección Civil.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

- **Atender las indicaciones** de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, para la navegación aérea en los estados mencionados.
- **Consultar los boletines hidrometeorológicos** que emite el Sistema Nacional de Protección Civil.
- A los medios de comunicación, así como a las áreas de comunicación social de los tres órdenes de gobierno, mantener el flujo de información oficial a la población.
- A los medios de comunicación, así como a las áreas de comunicación social de los tres órdenes de gobierno, mantener el flujo de información oficial a la población.
- **Extremar precauciones al tránsito vehicular**, antes de salir a carretera verificar el funcionamiento electromecánico y limpiaparabrisas:
 - Conducir más despacio y usar las marchas para frenar antes que los frenos.
 - Extremar precaución al conducir con pavimento mojado, con presencia de granizo, nieve o aguanieve, ya que se puede cristalizar.
 - Conducir sin sobresaltos y no parar de repente.
 - Llevar el volante con firmeza. Los movimientos bruscos pueden hacer perder el control del vehículo.
 - Mantener una distancia de seguridad más amplia.
 - Extremar precaución en zonas montañosas.
 - Extremar precaución por fuertes lluvias y fuertes ráfagas de viento en puntos expuestos y prestar atención a vehículos de emergencia.
 - Evitar, dentro de lo posible, detenerse en zonas de derrumbes y seguir siempre las indicaciones de carretera.
 - Extremar precauciones al transitar con baja visibilidad por niebla, neblina o bruma, así mismo, recuerde que por las mañanas las operaciones aéreas suelen demorarse ante la presencia de estas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ÓSCAR ZEPEDA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Elaboró
Mtro. Rogelio Fernando Melo Ramírez
Jefe de Departamento

Revisó
Ing. Oscar Cruces Rodriguez
Subdirector de Comunicaciones

C.c.p. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.- Para su superior conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Laura Velázquez Alzúa, Coordinadora Nacional de Protección Civil de la SSPC.- Para su superior conocimiento.- Presente.
OZR/GGM/OCR/rfmr

Av. Ejeza Aérea Mexicana No. 235, Col. Federal, Alcaldía Venustiano Carranza, CDMX, C.P. 06700

www.proteccioncivil.gob.mx



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA